

SOBRE LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA MILITAR EN COLOMBIA Y EL CONFLICTO ARMADO

Fernanda Navas-Camargo¹
ORCID 0000-0002-4032-7070
jfnavas@ucatolica.edu.co

Resumen

La razón de ser de la Fuerza Pública de un país es la de proteger a su población, garantizar la seguridad del Estado y generar las estrategias que consigan estos fines para su defensa. Lo anterior trae como supuesto que las amenazas que puedan llegar a generar inestabilidad frente a la seguridad del Estado provienen de enemigos externos y que los posibles conflictos armados consecuentes habrían de adelantarse también, externamente. La epistemología de la estrategia militar parte de este principio lo cual genera dificultades para comprender la naturaleza del conflicto armado interno en Colombia desde la óptica cognoscitiva de los estudios de la guerra que inspiran las doctrinas de las Fuerzas Armadas nacionales de Colombia. Esto plantea un problema para establecer principios propios y aplicar una estrategia militar efectiva que se encuentre alineada a la realidad única y particular del país. El presente artículo reflexiona sobre la importancia de construir bases teóricas dentro de las Fuerzas Armadas de Colombia que respondan a la especificidad de su conflicto armado interno como una necesaria estrategia militar para enfrentar sus enemigos internos. Para ello, se hace una revisión de las bases epistemológicas de la estrategia militar y se propone una reflexión sobre una estrategia militar basada en el desarrollo del conocimiento propio y necesario para Colombia.

Palabras Clave: Defensa, Estrategia Militar, Guerra, Paz, Seguridad Nacional

¹ Abogada y Administradora de Negocios Internacionales. Doctora en Educación para la Integración y el Desarrollo Humano Sostenible. Investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.

SOBRE A CONCEITUAÇÃO DA ESTRATÉGIA MILITAR NA COLÔMBIA E O CONFLITO ARMADO

Resumo

A razão de ser das forças de segurança de um país é proteger sua população, garantir a segurança do Estado e gerar estratégias que alcancem esses fins para sua defesa. Isso implica que as ameaças que podem gerar instabilidade diante da segurança do Estado vêm de inimigos externos e que os possíveis conflitos armados consequentes também teriam que ser realizados externamente. A epistemologia da estratégia militar baseia-se nesse princípio, o que dificulta a compreensão da natureza do conflito armado interno na Colômbia a partir da perspectiva cognitiva dos estudos de guerra que inspiram as doutrinas das Forças Armadas nacionais da Colômbia. Isso coloca um problema no estabelecimento de princípios próprios e na aplicação de uma estratégia militar eficaz e alinhada com a realidade única e particular do país. Este artigo reflete sobre a importância da construção de bases teóricas dentro das Forças Armadas da Colômbia que respondam à especificidade de seu conflito armado interno como uma estratégia militar necessária para enfrentar seus inimigos internos. Para tanto, é feita uma revisão das bases epistemológicas da estratégia militar e uma reflexão sobre uma estratégia militar baseada no desenvolvimento do conhecimento próprio e necessário para a Colômbia.

Palavras-chave: Defesa, Estratégia Militar, Guerra, Paz, Segurança Nacional

ON THE CONCEPTUALIZATION OF MILITARY STRATEGY IN COLOMBIA AND THE ARMED CONFLICT

Abstract

The *raison d'être* of a country's security forces is to protect its population, guarantee the security of the State and generate strategies that achieve these ends for its defense. This implies that the threats that may generate instability in the security of the State come from

external enemies and that the possible consequent armed conflicts would also have to be anticipated, externally. The epistemology of military strategy is based on this principle, which has generated a difficulty in understanding the nature of the internal armed conflict in Colombia from the cognitive perspective of the war studies from which the doctrines of the National Armed Forces of Colombia are inspired, thus generating a problem to establish one's own principles and apply an effective military strategy that is aligned with the unique and particular reality of the country. This paper reflects on the importance of building theoretical bases from within the Colombian Armed Forces, which respond to the specificity of its internal armed conflict as a necessary military strategy to confront its internal enemies. To this end, a review of the epistemological bases of the Military Strategy is made and it is proposed a reflection based on the development of one's own knowledge, as a necessary military strategy for Colombia.

Key Words: Defense, Military Strategy, War, Peace, National Security.

1. Introducción

La estrategia militar se refiere a un conjunto de planes y decisiones que guían el uso de las fuerzas armadas en una guerra o conflicto armado con el objetivo principal de respaldar los intereses políticos, militares, económicos, sociales o diplomáticos de un país. La manera como se comprende dicha estrategia integra las nuevas dinámicas que la globalización ha traído frente al entendimiento de la guerra y los cambios en las tácticas de la guerra; el conflicto de la antigua Yugoslavia abrió la discusión sobre este cambio (Carvajal, 2008; Bernal Castro, 2015a), dando paso a que en los distintos escenarios del conflicto armado se gestara la necesidad de comprender esta evolución desde la conceptualización misma, según el contexto particular.

Esta disciplina integra aspectos tácticos (como los emplazamientos de tropas para la protección de infraestructura crítica), operativos (planificación de campañas y batallas), y estratégicos (análisis del contexto geopolítico como en el caso de diferendo limítrofe entre Colombia y Nicaragua en el mar Caribe occidental, en el corredor marítimo que da acceso al

canal de Panamá²) para desarrollar una visión global y coordinada de cómo utilizar las fuerzas armadas para alcanzar sus objetivos. La estrategia militar no solo involucra la planificación de acciones militares sino también la comprensión de factores como la inteligencia, información, la tecnología y la capacidad de adaptarse a cambios inesperados durante los conflictos. Además, implica consideraciones éticas y legales, tales como el cumplimiento de leyes internacionales de derechos humanos y la protección de civiles (Cortés Díaz-Granados; Cubides-Cárdenas, y Fajardo Rico, 2017; Dávila, 2015a).

Colombia tiene una larga tradición de conflicto armado interno y negociaciones del mismo (Silva-García, 1985; Silva-García, 2012; Bernal Castro, 2015b). Todo lo cual nos ha conducido como nación a ser un laboratorio de ideas y terreno para el estudio *in situ* de las distintas maneras en las que actúa un Ejército ante la variedad de iniciativas macabras de los enemigos, que lamentablemente tienen que enfrentar cada día³. Es así como desde distintos países vienen integrantes de otros ejércitos para aprender sobre desminado humanitario, lucha contra guerrillas y formas generales acerca de cómo enfrentar las redes del narcotráfico, entre otros (Cubides-Cárdenas, 2017; Cubides-Cárdenas y Sierra-Zamora, 2020). Por otra parte, la degradación del conflicto armado también ha generado una creciente preocupación de la sociedad frente a aspectos como la seguridad ciudadana (Carvajal, 2010). Este conocimiento propio acerca de cómo hacer las cosas derivado de las dinámicas implícitas de nuestro contexto particular, ha estado siempre enmarcado en definiciones y conceptos provenientes desde el Norte Global, como sucede con las doctrinas contrainsurgentes y de *construcción de nación* (*nation-building*). De esta manera, adquieren importancia aportes como la noción de *órdenes políticos híbridos gobernados por actores no estatales* (Pérez-Salazar, 2013; Dávila, 2015b; 2018, 2023a, 2023b) que se elaboran desde aquí en América Latina, dónde se construyen herramientas teóricas pertinentes a los rasgos particulares del Sur Global (concepto vinculado a la Cuestión Meridional de Antonio Gramsci, que explora las desigualdades sociopolíticas entre el norte y el sur de Italia; pero que se traslada a la

² Por ejemplo, pese a que Colombia demuestra una clara superioridad militar naval y aérea sobre Nicaragua en el área, un factor que en el pasado pudo alimentar alguna presión política radical para resolver el diferendo limítrofe de esta manera, no cabe duda de que esta región marítima está bajo el control geoestratégico de los Estados Unidos con su dominio naval a escala global. (Antsygina y Pérez-Salazar, 2020).

³ Se puede revisar a Cubides-Cárdenas; Ledesma-Tobón; López-Benavides, Lozano-Trujillo y Restrepo-Álvarez (2022), en el escrito donde se analiza una situación paradigmática: “Retoma de la embajada de la República Dominicana”; situaciones que poco se documentan en textos científicos o académicos.

realidad global y que no ha de ser comprendida como una simple clasificación geográfica, sino que es un referente de las relaciones inequitativas de poder y las desigualdades globales); que resultan más idóneas y adecuadas para describir las variables distintivas e interpretar los aspectos singulares y ajustados a las problemáticas del contexto latinoamericano de manera particular (Silva-García, Irala y Pérez-Salazar, 2020; Navas-Camargo, 2020; Silva García *et al*, 2021; Silva García y Pérez-Salazar, 2021).

El análisis de estrategias militares ha sido objeto de investigación académica por parte de varias escuelas de pensamiento, incluyendo el realismo, el liberalismo, el constructivismo y neoconstructivismo. Desde estas ópticas se ha dado paso a la aplicación reiterada de cómo aplicar medios y métodos de acuerdo a unos determinados fines, y no tanto de entender las raíces del conflicto. La teoría ha de presentarse como una respuesta hacia las realidades que circundan o emanan de una sociedad, de ahí la importancia de que al buscar conceptualizar sobre un tema que es de interés para toda sociedad en donde exista una incidencia del quehacer militar, una comprensión de los contextos específicos habría de acompañar el desenvolvimiento analítico de la estrategia militar.

Para entender epistemológicamente la evolución de la estrategia militar en Colombia es preciso señalar que muchas de las aproximaciones que se han realizado sobre el tema, se han enfocado en problemas operativos, analizando la posibilidad de aplicar teorías de diferente orden utilizadas en otras regiones del mundo, buscando universalidad o concurrencia con sus principios y tratando de encontrar grados de afinidad que puedan explicar principios de aplicación global (Menjura, 2018; Rodríguez, 2017). Sugieren estas aproximaciones que, en vez de contribuir a evolucionar la estrategia militar, lo que se ha producido es su transformación en técnicas y tácticas de utilidad práctica en el terreno.

Una estrategia *per se*, requiere no solo tener un reconocimiento de las técnicas a ser utilizadas, sino, sobre todo, del reconocimiento de aquellas estructuras en la base que perpetúa un conflicto armado interno que parece no tener fin y que ha venido mutando a través de unos actores cada vez más alejados de la mística que alguna vez pregonaron y más enraizados a las ansias de poder a través del dinero (Bernal Castro 2018 y 2015 c). En algunas publicaciones militares colombianas se pretende replicar prácticas que fueron utilizadas en conflictos de la época poscolonial, que no abordan el problema como una oportunidad para el desarrollo cognitivo propio, sino por el contrario como un ejercicio de instrumentalización

y combinación de métodos y herramientas, lo cual doctrinalmente ha tenido efectos no siempre afortunados pues si no se da un reconocimiento explícito acerca de las intenciones reales del oponente, difícilmente habrá oportunidad de generar una estrategia lo suficientemente robusta en su contra y que a la vez aporte hacia la construcción social interna.

La manera como se ha hecho frente a la situación del conflicto armado interno colombiano muchas veces se ve reducida a acudir a la promulgación de políticas públicas, planes y políticas de seguridad y defensa y la revisión de los denominados “intereses nacionales”, sin conseguir entre ellos una cohesión atemporal que permita hacer frente a los conflictos transitorios que vienen de un arraigo histórico social.

Esta situación ha conducido a que no siempre se haya recibido la trascendencia necesaria y en oportunidades se haya diluido en análisis y estudios no consecuentes con su verdadera naturaleza (Gray, 2014). Ese distanciamiento del fondo del asunto conduce a una revisión superficial de los problemas, apartándose aún más de la esencia científica de la estrategia militar; que es como se concibe por lo menos desde su más puro ideal. A lo que se adiciona la ausencia de análisis crítico sobre la naturaleza y características del delito político (Silva-García, 1998, 2022), cuestión esencial, tanto cuando se trata de conocer al adversario, como de tomar decisiones sobre la forma de enfrentarlo en escenarios jurídicos y militares.

La construcción de nuevo conocimiento desde las Fuerzas Militares es algo que ha estado presente en su esencia desde que fue concebida como organización, teniendo en cuenta que la necesidad de enfrentarse a escenarios de conflicto inciertos, implica un proceso de planeación (generación de un proyecto), una determinación de objetivos claros y una consecución de metas específicas. Desde allí y a manera de ejercer poder blando, se han venido dando desarrollos industriales, generadores de nuevo conocimiento que implican no solo la construcción de buques, armas y herramientas; sino de manera de pensar y hacer desde vías diplomáticas. Sin tener que acudir a hacer uno de la fuerza, sino más bien ejerciendo poder blando de las buenas relaciones, aunado a la industrialización para generar los medios necesarios para el contexto (por ejemplo, Colombia es referente en creación de estrategia para mitigar minas quiebrapatas y poseemos una geografía montañosa y selvática que difícil acceso a muchos de sus sitios). Se hace uno de la ciencia y de la diplomacia, para conseguir los fines en torno a la seguridad y defensa nacional.

En este escenario en donde las luchas políticas han sido desde los propios inicios de la República de Colombia transformadas por los dirigentes de los distintos conglomerados que se convierten en los actores principales de las disputas que han reinado a lo largo de todo el territorio nacional en donde han sido escasos los momentos de paz y tranquilidad (Hurtado, 2009) y que con el paso del tiempo se han convertido en el denominado conflicto armado, los análisis de la academia se han desarrollado desde ópticas que apuntan a la interdisciplinariedad (Roberts, 2003; Dávila, 2015d) pero en el fondo se han centrado sobre características temáticas de cada una de las visiones enfatizando particularidades y principios aplicados en la resolución de la situación presentada, sin entrar a considerar el fenómeno como tal y sin generar las discusiones académicas necesarias para que pueda ser considerado en su especificidad conceptual. Algunos autores han sido taxativos en la determinación de las etapas y principios aplicados durante el proceso de desarrollo e implementación de la estrategia militar empleada por los gobiernos colombianos en contra de amenazas insurgentes sin trascender en su aspecto ontológico o epistemológico, concentrando su esfuerzo en la búsqueda de universalidades, similitudes y aplicaciones que confirmen puntos de vista o teorías previamente expuestas y estudiadas. La evolución de la estrategia militar como fenómeno social en Colombia, implica que sea estudiada y analizada en diferentes niveles, pues no solo gobierna determinadas proyecciones relacionadas con aspectos del Estado como sus intereses, propósitos y fines, en aspectos de seguridad y defensa, sino que establece efectos concretos sobre la sociedad y más específicamente sobre el sistema social, la guerra y los conflictos internos terminan por afectar de manera directa a diversos grupos sociales, quienes se convierten en víctimas con diverso tipos de afectación (Carvajal, 2015; Bernal Castro 2019). Cualquiera que sea el enfoque que se le imprima o la clasificación que se le otorgue, sus consecuencias pueden determinar el futuro del Estado o del constructo social en aquellos lugares en los cuales se ponga en práctica. Es así como se crea la oportunidad de reflexionar para entender tanto las dinámicas como los efectos directos y colaterales que pueden presentarse, convirtiéndolos en objetos de estudio.

El presente documento tiene como objetivo continuar ahondando en las reflexiones que contribuyen a gestar una consciencia que aborde la construcción de una Estrategia Militar para Colombia, que sea concebida desde el reconocimiento de las problemáticas sociales que han conducido a la generación del conflicto armado interno y no únicamente como una serie

de tácticas y operaciones a ser desarrolladas. En un primer apartado i) se amplía la discusión epistemológica acerca de la Estrategia Militar, luego ii) se hace una revisión particular de los aportes doctrinarios que el Ejército Nacional de Colombia ha desarrollado como herramienta para enfrentar su conflicto armado interno. La Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombia y el Ejército Nacional de manera conjunta han aportado a la generación de la Estrategia Militar, sin embargo, en el presente documento solo se hará mención al Ejército Nacional por ser esta la Fuerza de mayor presencia en tierra y desde la cual se han gestado las estrategias iniciales. Al final iii) se enfatiza en la necesidad de desarrollar la conceptualización de la Estrategia Militar en Colombia desde un análisis del conflicto como un hecho social desde sus raíces y no como un evento aislado que requiere únicamente de tácticas y estrategias operacionales.

2. Epistemología de la Estrategia Militar

La sociedad implica la existencia de interacciones dinámicas entre los miembros de la comunidad, reflejando así la importancia que tiene el entender que la estrategia militar es un fin en sí misma y que su evolución ha de ser paralela a los fenómenos sociales. Esto hace que permanezca vigente a lo largo del tiempo, de las diferentes épocas que producen cambios de trascendencia en países, regiones y hasta en determinados continentes. Cada etapa, de acuerdo con circunstancias y transformaciones particularmente de orden tecnológico propios de su momento histórico, ha visto la aplicación de estrategia militar de diferente manera y bajo diferentes circunstancias (Ward, 2005). Es también un elemento decisorio respecto de la consolidación de una estrategia militar eficaz, la consolidación de unas relaciones civiles – militares basadas en la confianza y en la perdurabilidad gracias al respeto y la confianza mutua demostrada.

La interacción de las categorías de análisis, como doctrina, institucionalismo y políticas, a lo largo del tiempo, ha direccionado la estrategia militar de tal manera que ha estado presente en conflictos de diferente orden, naturaleza e intensidad y como tal sobre ella se ha construido una visión histórica desde la cual con frecuencia es estudiada y analizada a partir de un ángulo esencialmente práctico, que se enfoca en elementos funcionales y dinámicos de su aplicación. Algunos de los puntos de vista a partir de los cuales se ha llevado

a cabo la aproximación al análisis de la evolución de la estrategia militar, tienen que ver con una incidencia en los elementos más importantes de la estrategia, como lo son: toma de decisiones, empleo de experiencias previas, narrativas a las que se acude, influencia del poder político, desarrollo de una estrategia propia desde las fuerzas militares y efectos paralelos que se ocasionan por parte de los actores insurgentes que acuden a un discurso social y se escudan en una actuación narcoterrorista.

Adicionalmente, una aproximación que se podría denominar institucionalista conforma un marco de características tradicionales cuyo enfoque básico ha sido resaltar las relaciones existentes entre los niveles estructurales del Estado a través de los cuales se ejerce la función política de su conducción, cuya dinámica presupone el direccionamiento de la estrategia nacional y por ende de la militar. Genera algunos problemas que se establecen por la necesidad de una coordinación muy estrecha entre lo que se desea obtener políticamente, es decir el objetivo político y las capacidades y limitaciones de la estrategia militar (Yarger, 2006, Jermy, 2011). También determina un aspecto ontológico importante como es la clasificación de los niveles de la estrategia militar (estratégico, operativo y táctico) de acuerdo con su propia naturaleza, definiendo para cada uno de ellos elementos cognitivos indicadores de sus límites como verdaderos niveles de análisis (Harvey, 2022).

Una primera corriente conceptual abarca su evolución desde las naciones que determinan las transformaciones en las relaciones entre Estados, por una parte, premisa inicial, y por otra entre el Estado y el sistema social como segunda premisa. De esta manera, se van generando controversias, conflictos y enfrentamientos que son los que conducen a las élites del pensamiento militar a proponer sus estrategias. Los analistas modernos que siguen esta corriente transformista se enfocan con mayor intensidad en la segunda de las premisas: transformación de relaciones entre el Estado y sistema social. (Della Porta & Diani, 2006; Ucko & Marks, 2020) sin apartarse demasiado del concepto inicial de Zedong sobre Estrategia Militar (1936) que ha sufrido innumerables cambios ante realidades sociales como la ideología radical, la conformación de redes de individuos dispuestos a repertorios de violencia y decisiones estratégicas de clandestinidad absoluta.

Una tendencia surgida con posterioridad como consecuencia de transformaciones sociales y políticas asocia los conceptos a través de la idea de generaciones de la guerra (Lind, 1989) mediante procesos históricos marcados por la renovación en dos sentidos, uno

tecnológico jalonado por los desarrollos de cada época que mejora los medios disponibles con relación a la anterior y otro en la aplicación de un sentido de la estrategia militar con mayor sofisticación, producto de análisis empíricos y conceptuales propios de una etapa subsiguiente de la sociedad, motivo por el cual se ha denominado generaciones de la guerra. De estas percepciones es importante analizar la trascendencia que suponen los fenómenos sociales como un impacto que da paso a una posible integración entre combatientes y entre quienes originariamente no lo son, pero que transitan a serlo.

La estrategia militar, de acuerdo con Black (2020), no fue conceptualizada inicialmente pues fue el producto de la toma de decisiones que carecían de un conjunto coherente de factores que les influyera y eso descartaba cualquier definición precisa. Lo que había era una serie de políticas concurrentes domésticas e internacionales (Black, 2020) que podían conformar algunas premisas, pero que solo conservan su validez en contextos específicos y tales contextos cambian haciendo de la teoría algo más o menos relevante. La falta de conceptualización inicial de la estrategia militar también puede obedecer a la ausencia de un marco referencial dentro del cual su situación pudiera haber sido definida, pues si bien su estudio formaba parte de la estructura cultural de los países su análisis correspondía más al campo de la práctica.

Conceptualmente existe relación con otras posibles clasificaciones y tipologías de la estrategia, como lo expone Black (2020), sobre todo en el caso de la gran estrategia, término utilizado a partir de 1920 pero aplicable a períodos anteriores, concepto que conduce a enfrentar la política y la planificación, en donde figuraría la gran estrategia con la implementación que se referiría a la estrategia, a secas.

Dentro de este concepto de gran estrategia, apareció en el siglo XIX, el componente político que se ha ido expandiendo gradualmente y cuya intención no ha sido otra que apartar la estrategia política cohesionadora, frente a una militar en dónde se entiende que hay principalmente fines bélicos, con base en unas capacidades combativas y lo que ello implica. En estos términos la estrategia militar se convierte en un medio para alcanzar un fin de mayor trascendencia de orden político tal como lo sugieren Gray & White (1983). Por su parte, Malik (1992) escritor musulmán aporta una trascendencia muy superior a lo que es la guerra y la estrategia para hacerle frente. Sus fines no han de ser comprendidos como políticos, sino

divinos correspondientes directamente a Allah (Dios), otorgando así a la estrategia militar posiciones muy radicales.

Las diversas concepciones sobre la estrategia militar parecieran consolidar su papel principal como elemento dinamizador en el proceso de la obtención de un propósito político dentro de esquemas superiores de la conducción del Estado, conservando su carácter de fenómeno social, pues se desarrolla dentro de un espacio y tiempo de carácter social, bajo la influencia de fuerzas sociales y ejecutado por actores sociales. Hasta el momento las estrategias militares de confrontación del denominado enemigo interno han fracasado en Colombia, entre otros, por la violación masiva de los derechos humanos por parte de agentes del Estado (González Monguí, 2013). La base fundamental de toda estrategia militar es lograr la confianza y el apoyo de la población particularmente sobre la base del respeto de los derechos humanos. Así las cosas, en tanto se continúe pensando la estrategia militar principalmente como un medio a través del cual se puede hacer uso legítimo de la Fuerza; los resultados objetivos continuarán perpetuando el conflicto armado interno. La invitación es a tener una transición estructurada y coadyuvada por la academia, para generar estrategias militares que incluyan el pensar en la manera como podría aprovecharse esa presencia que se tiene a lo largo y ancho del país.

3. Aplicación de la Doctrina del Ejército Nacional en Colombia y el Acuerdo de Paz de 2016

El documento que reúne los principios de actuación y horizonte teórico que fundamenta el desarrollo de las operaciones militares de las diferentes fuerzas, es el Manual Fundamental Conjunto 1.0 (MFC 1.0), publicación doctrinal emitida en su última versión por parte del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia (COGFM) en el año 2018. De acuerdo con el manual, son instrumentos del poder nacional para conseguir sus fines de interés: el diplomático, el informativo, el militar y el económico. Ante la confluencia de diversidad de actores dentro del territorio, hay a la vez un sinnúmero de intereses que pueden llegar a evolucionar hacia un conflicto y que cuando hacen uno de la violencia y la fuerza ilegítima, se gesta la guerra. El ámbito general desde el cual se entiende la guerra, es el de una violencia consentida socialmente para lograr un propósito político. (...) La

naturaleza básica de la guerra es inmutable, aunque la guerra evoluciona constantemente (Fuerzas Militares de Colombia, 2018, p. 28). La guerra hace referencia a la necesidad de acudir a los medios que sean necesarios para defender los intereses nacionales, cuando otros medios que persiguen el mismo fin, han fallado.

El MFC 1.0 expone las formas de hacer la guerra desde sus estrategias acudiendo a dos clasificaciones básicas denominadas de Desgaste (destruir físicamente las capacidades del enemigo) y de Erosión (convencer al enemigo de rendirse para no continuar agrediendo o resistiendo). También hace mención de los tres niveles en los que se hace frente a los conflictos armados, el táctico (ejecución de batallas para alcanzar objetivos militares), el operacional (campanías y operaciones para cumplir objetivos estratégicos) y el estratégico (donde de manera individual o como parte de una alianza internacional se orienta la seguridad nacional). Dentro de este mismo documento se establecen algunas de las funciones adicionales del Ejército Nacional, a saber: apoyo a comunidades en situación de vulnerabilidad, atención a desastres naturales, movilidad terrestre y aérea, apoyo logístico para la construcción de vías y labores sociales, entre otras. De esta manera se re afirma la razón de ser principal de la institución militar en términos de enfrentamientos para contrarrestar actividades violentas ligadas a la guerra y reconociendo de manera secundaria y accesoria, esa función social que se propone debería también ser considerada como principal teniendo en cuenta el origen de la guerra.

Para el caso particular de Colombia como territorio diverso en términos tanto geográficos como demográficos, de manera histórica ha estado presente una desigualdad dentro de los miembros de su sociedad que se reflejada en muchos ámbitos. Su diversidad subyace en varios aspectos como las especies endógenas, las diferencias culturales entre sus habitantes y los niveles de acceso a servicios básicos y cumplimiento de derechos fundamentales como la educación, el trabajo decente y el acceso a la tierra. Durante más de 50 años, este último rasgo ha sido el responsable de la escalada de muchos de los conflictos aún presentes en el país en términos de violencia endémica. Carlyle Beyer (1961) en su artículo *Distribución y tenencia de la tierra en Colombia*, rastreó las publicaciones realizadas en periódicos locales en 1959 sobre manifestaciones de violencia anticipando la explosión de manifestaciones de violencia más amplias (Carlyle Beyer, 1961). La prevención fue certera y las tres guerrillas más violentas de la historia colombiana aparecieron como una

presunta “respuesta” a las manifestaciones de la gente ante por su percepción de injusticia social y económica producida por una distribución de la tierra considerada inequitativa y el cómo había sido subestimada hasta entonces. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, conocidas como FARC, fueron fundadas por 48 campesinos en 1964 (Secretariado Nacional de las FARC-EP, 2018). Un año después, en 1965, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) inició operaciones. Finalmente, en 1968 se constituyó el Ejército Popular Libertario (EPL) (Centro de Memoria Histórica, 2018). Su misión establecida era “dar voz a los no escuchados luchando contra las desigualdades”. Esas intenciones que inicialmente fueron pregonadas por parte de los grupos ya mencionados, muy pronto fueron destruidas por el accionar delincuencial y terrorista adelantado por ellos, y que aún a hoy continúa presentándose de distintas maneras y a través de diversos grupos que de allí derivaron.

Según los datos registrados disponibles en el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, a fecha de corte 31 de marzo de 2024, se han presentado 273.235 muertes en los orígenes de la violencia y en el marco del conflicto armado. Se han documentado 11 modalidades de violencia ocurridos en los orígenes de la violencia y en el marco del conflicto armado entre los años 1944 a 2024. Las otras formas de violencia registradas en el Observatorio son los asesinatos selectivos, las acciones bélicas, los ataques contra la población, el daño a los bienes civiles, el desplazamiento forzado, las masacres, la violencia sexual y el secuestro (González Monguí, Silva-García, Pérez-Salazar, Vizcaino-Solano, 2022).

Junto con la falta de una distribución equitativa de la tierra y de una restitución consciente de la propiedad, la desigualdad social representa uno de los principales problemas en Colombia. Los datos históricos del índice de Gini⁴ de Colombia muestran cómo las brechas generalizadas dentro de su población han prevalecido a lo largo del tiempo. En 1976 Gini estaba en 0,51; diez años después la cifra era de 0,46, para 1996 el índice era de 0,48 (Departamento Nacional de Planeación, 2018), en 2008 había subido a 0,55 y para 2016 volvió a descender a 0,50 (Banco Mundial, 2018). En cuanto a la distribución de la tierra, los datos disponibles basados en el Índice de Gini para este único aspecto, muestran que

⁴ El índice de Gini mide el grado en que la distribución del ingreso de las personas u hogares dentro de una economía se desvía de una distribución perfectamente igualitaria, siendo 0 perfectamente igual y 1 implicando una desigualdad perfecta (Banco Mundial, 2018).

Colombia tiene una de las peores relaciones entre equidad y distribución de la tierra. En el año 2000 el índice era de 0,85, y para 2012 había aumentado hasta 0,87 (Giraldo, 2015). Ante esta realidad, el acuerdo de paz firmado en 2016 entre el gobierno colombiano y el grupo insurgente FARC tuvo como primer punto “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral”, y declaró que esa reforma es para sentar las bases de una transformación estructural del campo que contribuya a resolver las causas históricas del conflicto y el asunto no resuelto de los derechos de propiedad de la tierra, particularmente su concentración, la exclusión campesina y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres y los niños (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

Otros cinco puntos comprenden el acuerdo completo, pero la inclusión de este tema como el primero en el acuerdo representa un gran mensaje sobre la situación en el campo y refuerza las manifestaciones hechas al respecto. El acaparamiento y explotación de tierras es uno de los factores centrales del desplazamiento forzado en Colombia, las comunidades indígenas son especialmente vulnerables porque en su mayoría viven en grandes territorios colectivos que son ricos en recursos naturales (biocombustibles, petróleo, coca) o están situados en lugares estratégicos cerca de la frontera (ACNUR, 2010).

Las graves dificultades que presenta la administración de justicia penal constituye otra variable de gran significación en el escenario analizado. Esto, en primer término, porque muchos de los conflictos sociales que devienen en infracciones penales, que son objeto de intervención por parte de instituciones civiles como la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la judicatura, también lo son por las Fuerzas Militares en el espectro del conflicto armado interno. En segundo lugar, porque tales delitos, con todos los actores involucrados en su ejecución y contención, también afectan de modo sensible la seguridad nacional. En este campo abundan las interpretaciones acerca de los actores armados ilegales e infracciones como el secuestro o el terrorismo, con propuestas de política penal con muy poca vocación de eficacia, repletas de arengas contra la pobreza, los abogados y la justicia, además de reclamos de impunidad, pero con muy poco compromiso con los derechos fundamentales y la democracia, que pese a ser criticadas (Silva-García, 2000, 2001, 2022), siguen orientando al sistema penal. Se suman el colapso de la Fiscalía en dónde la cantidad de procesos represados en medio de una inactividad investigativa y de muy pocos resultados que se traducen en una administración de justicia penal poco garantista e ineficaz (Bayona

Aristizábal, *et al*, 2017) y el del sistema penitenciario (Silva-García, 2003) en donde de manera reiterada se habla de la crisis carcelaria por las condiciones inhumanas y los resultados alejados de la resocialización. También debe agregarse una relación entre política y justicia, donde la segunda es instrumentalizada para perseguir a rivales y opositores (Silva-García, 2001).

Cada una de las particularidades descritas anteriormente pretende mostrar lo difícil que es comparar lo que sucede en un determinado territorio, en este caso Colombia, con lo que sucede en cualquier otro lugar dado y tratar de estandarizar la comprensión de un tema determinado, en este caso, la aplicación de una estrategia militar propia. La problemática del conflicto armado, al igual que la referida a las acciones sociales reputadas como criminalidad en general, representa situaciones de divergencia social (Silva-García, Vizcaino Solano y Pérez-Salazar, 2024), motivadas en diferencias por intereses y valores, respecto de los cuales los actores sociales esperan realizarlos o imponerlos, aún en detrimento de otros, incluso con el uso de la violencia. Esto se traduce en conflictos sociales de diversa naturaleza y complejidad, acreditados en diversas investigaciones (Dávila, Mesa Mejía y Preciado, 2015; Silva-García, 2019; Silva-García y Barreto Montoya, 2022; Carvajal y Trujillo Osorio, 2023; Gómez Jaramillo y Tinoco Ordoñez, 2023; González Monguí, 2023).

Además, la relación que una persona ha establecido con su territorio es profunda en el entendimiento de que un territorio determina el arraigo que establecen los individuos con el espacio en el que viven como medio para comprender lo que ha moldeado a una persona en su propia singularidad. La relación de territorialidad se superpone a los sujetos y al lugar donde han vivido, donde se produjeron experiencias privilegiadas en relación con la naturaleza, no necesariamente placenteras, que constituyen un territorio de relaciones donde el sujeto ha nacido y perdurado (territorio de origen) o donde se establecieron relaciones sociales y productivas, son referencias que configuran la imagen de sí mismo y a las aspiraciones sobre la realidad en la que se enmarcan las experiencias de la vida cotidiana (Ocampo Prado, Chenut Prado, Ferguson López, & Martínez Carpe, citados en Navas-Camargo, 2020). Territorio significa, entonces, la identidad misma con la que una persona encuentra su significado en términos de pertenencia y raíces.

Colombia se encuentra en un momento histórico de alta complejidad, al que llega después de sobrevivir a décadas de violencia, desigualdad y guerra con hechos sangrientos

vinculados a más de 1755 ataques guerrilleros que tuvieron lugar entre 1965 y 2013, que dejaron millones de víctimas y victimarios, incertidumbre institucional y desigualdad multifacética (Navas-Camargo y Cúbides-Cárdenas, 2018). Este panorama tiene una tendencia a variar en sus formas, pero no ha desaparecer y es por ello que ante la comprensión de la Estrategia Militar, como una ruta de acción integral que cobija tanto la dimensión social, como la dimensión política además de la de seguridad y defensa; podría hallarse una forma de generar un aporte adicional a los tantas iniciativas que ya existen. Es así como la generación de una epistemología propia acerca de la Estrategia Militar nacional, habría de suponer un aporte de trascendencia en favor de la mitigación del conflicto armado en Colombia.

4. Conclusiones

Las anteriores han sido reflexiones en torno a la complejidad de la situación particular de Colombia y un llamado a considerar un abordaje holístico de la Estrategia Militar, uniéndolo a otras formas de poder como lo es la generación de nuevo conocimiento conceptual, para concretizarlo en una epistemología propia nacional. El conocimiento por sí mismo genera ventajas ante cualquier situación, y si esta se une para conseguir fines políticos en pro de los intereses nacionales, podría estar haciéndose referencia a la denominada diplomacia científica, para el caso particular, para la seguridad y la defensa nacional. Si bien la diplomacia es reconocida como una forma de poder, no ha sido sino de manera reciente que a esta integra a ésta el desarrollo científico. Una de las maneras en que se ha venido denominando a la inserción de conocimiento científico para el mejoramiento de las relaciones políticas nacionales e internacionales, el de diplomacia científica. La diplomacia científica es un concepto reciente y todavía fluido, se entiende manera distinta conforme al contexto y la perspectiva o rol que se ejerza (se es científico, se es diplomático o político), por lo que es necesario encontrar puntos de acuerdo común y desplegar estrategias que promuevan la colaboración y competitividad global. La consolidación de una idea conceptual conjunta permitiría mejorar la estrategia militar. Adicionalmente, se aportaría hacia la generación de nuevo conocimiento tomando como base los saberes militares dentro del contexto nacional.

La actual Política de Defensa y Seguridad PDS – Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, establece como uno de sus objetivos estratégicos el Desarrollar una diplomacia para la Defensa y la Seguridad que fortalezca alianzas con países con intereses comunes y la participación en modelos de seguridad cooperativa (Ministerio de Defensa, 2019, p.48). En el ámbito de la seguridad y la defensa, son diversas las teorías dentro del campo de las Relaciones Internacionales que tienen la intención de caracterizar y definir las acciones de los Estados en esta área. Lo que es común a todas las definiciones, es la necesidad de reconocer la constante evolución del concepto y por ende, la cambiante forma en que se comprenden las amenazas (Cubides-Cárdenas; Ramírez y Betancourt, 2018) que podrían llegar a afectar el anhelado estado de Seguridad. Siguiendo a Barbé (2007), citado en Álvarez Calderón et al; la concepción de Seguridad ubicaría al Estado como el actor referente del Sistema Internacional, entendiéndolo como un actor racional y unitario cuyo objetivo radica en la seguridad nacional y la supervivencia del Estado ante amenazas de carácter militar (2017). Ante esta premisa de seguridad como forma de protección de las amenazas, Hobbes entendía la inestabilidad política, económica y social, así como la opresión, el daño físico y la violencia del hombre como lo opuesto a la Seguridad (Hobbes, 2.001). Es así como el generar un impacto conjunto hacia todos los sectores de la sociedad, habría de ser un elemento inicial para una Estrategia Militar efectiva. Es importante incluir a la sociedad como centro del problema, en tanto hay fuentes de seguridad no derivadas de espacios militares, a saber, los factores domésticos, económicos y ambientales, que también van a tener una incidencia general que habría de ser considerada desde el ámbito de la estrategia militar. Han sido variados los enfoques que han buscado brindar una explicación acerca de qué es la Seguridad y la Defensa como fin de la Estrategia Militar entendidas como toda acción dirigida a defender la soberanía y la integridad territorial ante la posibilidad de daños provenientes de Estados, grupos e individuos hostiles; en tanto la defensa es la vigilancia y protección contra tales amenazas (CEDCO, 2018, p.49), elementos que son los que finalmente constituyen la definición y propuesta de una estrategia militar efectiva. La Estrategia, por su parte, se refiere al establecimiento de objetivos y a la toma de decisiones a la que hay lugar, para llegar a conseguir esos objetivos.

Finalmente, la construcción de paz ha de considerarse como mucho más que la ausencia de guerra y violencia como en su momento lo proponía Galtung (1964); es más bien la presencia de justicia social, la cooperación entre personas y el ejercicio y respeto de los derechos humanos (Cubides-Cárdenas & Ramírez- Benítez, 2019); acciones estas que conducen hacia la comprensión de la Estrategia Militar como un hecho social que debería ser abordado de manera integral y con una conceptualización particular por parte de la nación que le está dando vida, en este caso particular, Colombia.

Agradecimientos

Artículo que expone resultados del proyecto de investigación “Desafíos contemporáneos para la protección de derechos humanos en escenarios convencionales y universales – Fase IV”, vinculado a la línea de investigación “Fundamentación e implementación de los Derechos Humanos” del grupo de investigación Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia, categorizado en A1 por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación- MINCIENCIAS y registrado con el código COL 0120899, vinculado al Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Universidad Católica de Colombia (CISJUC).

Referencias bibliográficas

- Álvarez Calderón, C. E., Ramírez Pedraza, Y. E., Ruiz Tinoco, D., Rosanía Miño, N. A., Gómez Martínez, J. C., Sánchez Duque, D. P., . . . Barrera Herrera, O. (2017). Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Antsygina, E. & Pérez-Salazar, B. (2020). "Sovereign Rights on the Extended Continental Shelf: The Case of the Nicaraguan Rise in the Western Caribbean", *International Journal of Marine and Coastal Law*, 35(4). 772 - 800.
- Banco Mundial. (2018, August 24). *Data Catalog*. Retrieved from World - All The Ginis 1950-2012: <http://search.worldbank.org/data?qterm=GINI&language=EN&op=>
- Bayona Aristizábal, D.M., A. Gómez Jaramillo, V. H. Ospina Vargas, M. Mejía Gallego. (2017). Diagnóstico del sistema penal acusatorio en Colombia. *Acta Sociológica*. (72), 71-94.
- Black, J. (2020). *Historia de la estrategia militar*. Ediciones Rialp.

- Bernal Castro, C.A. (2015 a). Guerra y sus razones. En: Derecho internacional humanitario en el conflicto armado colombiano. Bogotá. Universidad Católica de Colombia. 15-63.
- Bernal Castro, C.A. (2015 b). Conflicto Armado en Colombia. En: Derecho internacional humanitario en el conflicto armado colombiano. Bogotá. Universidad Católica de Colombia. 65-115.
- Bernal Castro, C.A. (2015 c) Las sociedades posindustriales y su criminalidad: política criminal en la sociedad posindustrial. Bogotá. Universidad Católica de Colombia.
- Bernal Castro, C.A. (2018). Mutaciones de la criminalidad colombiana en la Era del Posconflicto. Utopía y Praxis Latinoamericana. Vol.23. Ext 1 1, 80-95.
- Bernal Castro, C.A. (2019). La Guerra y sus víctimas. Opción.Vol.35. Num.25, 236-281.
- Carvajal, J. (2008) La seguridad dentro del Estado de garantías. Bogotá. ILSA.
- Carvajal, J. (2010) Seguridad ciudadana y política. Revista Novum Jus, 4(1), 9–32.
- Carvajal, J. (2015) Derecho, seguridad y globalización. Bogotá. Universidad Católica.
- Carvajal, J E. y O. J. Trujillo Osorio. (2023). Protesta social en América Latina: análisis desde la divergencia como categoría de la criminología del Sur global. Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas. 14(27), 185-214.
- Carlyle Beyer, Robert (1961). “Land Distribution and Tenure in Colombia”. *Journal of Inter-American Studies*, 281-290.
- CEDCO. (2018). Manual Fundamental Conjunto. Bogotá: Comando General de las Fuerzas Militares. Retrieved from <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/view/38/39/636>
- Centro de Memoria Histórica. (2024, Mayo 07). *Centro de Memoria Histórica*. Retrieved from Publicaciones: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>
- Cortés Díaz Granados, L. E., Cubides Cárdenas, J. A. y Fajardo Rico, A. (2017). “Leadership in the Colombian Military Forces: A comprehensive experience in the fight against terrorism”. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 12(23), 97–108. doi:10.25062/1900-8325.242
- Cubides-Cárdenas, J. (2017). Hacia una paz estable y duradera en Colombia: construcción a partir de estándares de DIH y DICA aplicables a la Fuerza Pública. En Brizneda-Henao, J. S. (Ed.). (2017). *Memorias I Foro Regional y lanzamiento de la Red en DDHH, DIH y DICA de la Fuerza Pública*. Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/25008404.8>
- Cubides-Cárdenas, J., Ramírez, E., y Betancourt, L. (2018). Sujetos internacionales y víctimas: actores fundamentales para la reconciliación y promoción de derechos humanos en Colombia en el posconflicto. En Guarnizo, M. (Ed.), *Diálogos: los derechos humanos después del acuerdo*. Bogotá D. C.: Escuela Superior de Guerra. (pp. 189-233). <https://doi.org/10.25062/9789585698352.06>
- Cubides-Cárdenas, J., & Ramírez-Benítez, E. (2019). Una mirada a la construcción de paz desde la seguridad humana en Colombia en el escenario de posconflicto. En:

- Convergencia de conceptos: enfoques sinérgicos en relación a las amenazas a la seguridad del Estado colombiano*. Bogotá D. C.: Escuela Superior de Guerra, (pp. 141-172). <https://doi.org/10.25062/9789585698307.05>
- Cubides-Cárdenas, J.; Ledesma-Tobón, J.; López-Benavides, J.; Lozano-Trujillo, J.; y Restrepo-Álvarez, R. (2022). Retoma de la embajada de la República Dominicana. En Montero, L. (Ed.) *Lealtad, valor y sacrificio: un camino a la victoria*. Bogotá D. C.: Escuela Superior de Guerra, (pp. 169-246) <https://doi.org/10.25062/9786280000671.06>
- Cubides-Cardenas, J. y Sierra-Zamora, P. A. (2020). Seguridad, Justicia y Derechos Humanos: La superación del conflicto colombiano y su dimensión internacional. Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585287860>
- Dávila, Luis Felipe. (2015a). “Conceptos y enfoques de seguridad”, *Revista Pensamiento Penal*, pp. 1 a 22.
- Dávila, Luis Felipe. (2015b). “Más allá de las normas de papel y de sangre: análisis de la incidencia de las reglas formales e informales en la variación del homicidio en los polígonos de Medellín”, en Gustavo Duncan y Adolfo Eslava (eds.). *Territorio, crimen, comunidad: heterogeneidad del homicidio en Medellín*, Medellín, Universidad EAFIT, pp. 253-308.
- Dávila, L. F., J. P. Mesa Mejía y A. F. Preciado. (2015c). Análisis de instrumentos públicos locales de la gestión de la seguridad y la convivencia en Medellín 2004-2015. *Seguridad y convivencia en Medellín. Aproximaciones empíricas a sus desafíos y atributos* (149-191). EAFIT.
- Dávila, L.F. (2015d). “El Derecho y la Violencia: Una Polémica Relación Pensada desde Nietzsche y Foucault”. *Revista CES Derecho*, No. 2, pp. 108-120.
- Dávila, L.F. (2018). “La artesanía del orden social”, *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, No 2, 80-93.
- Dávila, L.F. (2023a). “Cuando dos puntos se alejan: desviación, divergencia y órdenes sociales amalgamados”. *Nuevos paradigmas de las ciencias sociales latinoamericanas*, pp. 75–102.
- Dávila, L.F. y Rivera Flórez, L.A. (2023b). “Violencia simbólica en el barrio: exploración conceptual desde las manifestaciones de violencia simbólica en los barrios de la ciudad de Medellín, Colombia, entre 2009 y 2019”, *Derecho Penal y Criminología*. No. 44, pp. 207–246.
- Dellaporta, D & Diani, M (2006) *Social Movements*, Blackwell Publishing.
- Giraldo, O. F. (2015, Julio 14). *Biodiversidad, Sustento y Cultura*. Retrieved from Acaparamiento de tierras en Colombia
- Gobierno Nacional y FARC-EP. (2016, November 24). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Retrieved from <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

- Gómez Jaramillo, A. y P. Tinoco Ordoñez. (2023). El traslado por protección Un eufemismo para neutralizar a los repulsivos y peligrosos. *Novum Jus*, 17(3), 373–400. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2023.17.3.13>
- González Monguí, P.E. (2013) Procesos de selección penal negativa, Bogotá, Universidad Libre.
- González Monguí, P. E., Silva-García, G., Pérez-Salazar, B., & Vizcaíno-Solano, L. A. (2022). Estigmatización y criminalidad contra defensores de derechos humanos y líderes sociales en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 143-161. <https://dx.doi.org/10.21830/19006586.810>
- González Monguí, P. E. (2023). Divergencia social, selectividad e inmunidad en la aplicación del derecho penal. *Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*. 14(27), 37-74.
- Gramsci, A (2024) La cuestión meridional. Verso Libros.
- Gray, C (2014) Strategic studies and public policy. The University Press of Kentucky.
- Gray A & White, T (1983) Military Strategy National Defense University.
- Harvey, A, (2022) Los niveles de la guerra como niveles de análisis, *Military Review*.
- Hobbes, T. (2001). *Leviatán o La Materia, Forma y Poder de un Estado Eclesiástico y Civil*. (Trad.Carlos Mellizo). Madrid: Alianza Editorial.
- Hurtado, G. A. M. (2009). Religión y la Violencia en documentos de los años cincuenta en Colombia. Las cartas del Capitán Franco. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 36(2), 65-89.
- Jermey, S (2011) Strategy for action, Knightstone Publishing Ltd.
- Lind, W (1989) The fourth generation of war, Marine Corps Gazette.
- Ministerio de Defensa. (2019, Enero). Política de Defensa y Seguridad PDS – Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad. Retrieved from https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_seguridad2019.pdf
- Malik, S.K (1992) The Quoranic way of war, Adam Publishers, and Distributors.
- Mejia, A (2008) Colombia's national security strategy, a new "coin" approach, U.S. Army War College, Carlisle Barracks.
- Menjura, F (2018) La propuesta de derrota de las Farc por el gobierno de Álvaro Uribe, JIMG design.
- Navas-Camargo, Fernanda & Cubides-Cárdenas, Jaime Alfonso (2018). "Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en periodo de posconflicto: un reto por cumplir." In J. Cubides Cárdenas, & T. G. Vivas Barrera (Eds.), *Responsabilidad internacional y protección ambiental: en tiempos de paz, en medio del conflicto y en etapas de posconflicto* (pp. 261-280). Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Navas-Camargo, F. (2020). El sur global y la realidad social de América latina: hacia la construcción de nuevos paradigmas. *Novum Jus*. 14(2), 11-21.

- Navas-Camargo, F. (2020). Justicia cognitiva y divergencia social. Resistencia pacífica a través del turismo comunitario. En *Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica*, (1), 156-182-14. <https://www.usi.edu.ar/wp-content/uploads/2020/09/JUSTICIA-COGNITIVA-Y-DIVERGENCIA-SOCIAL.pdf>
- Navas-Camargo, F., Castillo Dussán, C., y Cubides-Cárdenas, J. (2022). Reflexiones en torno a la cotidianidad e integralidad de los derechos humanos. *Novum Jus*, 16(1), 23-50. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2022.16.1.2>
- Navas-Camargo, F.; Bermúdez Guerrero, J.A. & Garay Acevedo, C. P. (2023). Action Points from Migration in the Framework of National Security and Defense. En *Novum Jus: Revista Especializada en Sociología Jurídica y Política*, 17 (3), 237-265. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/5308>
- Navas-Camargo, F. (2024). Diplomacia científica para la seguridad y defensa nacional de Colombia. Editorial ESDEG.
- Pérez-Salazar, B. (2013). “Multidimensional Security, “Ungoverned Areas” and Non-State Actors”. In: M. Greenwood & S. Randall (eds.) *Latin American Security: Canadian and International Perspectives*. Calgary Centre For Military and Strategic Studies, pp. 147-166.
- Roberts, L. C., & National war Washington DC. (2003). United States Strategy in Colombia: New Opportunities. National Defense University, National War College.
- Silva García, G. (1985). *El proceso de paz. Un paso adelante dos pasos atrás*. FESIP y CSPP.
- Silva García, G. (1998). Delito político y narcotráfico. *La problemática de las drogas. Mitos y realidades* (pp. 65-90). Universidad Externado de Colombia y Ministerio de Comunicaciones.
- Silva García, G. (2000). Una revisión del análisis económico sobre el derecho a propósito de la obra Crimen e impunidad. *Economía Institucional*. 2(2), 173-196.
- Silva García, G. (2001). *La administración de justicia*, Tomo III, *El mundo real de los abogados y de la justicia*. Universidad Externado de Colombia e ILSA.
- Silva García, G. e I. Pacheco. (2001). El crimen y la justicia en Colombia según la Misión Alesina. *Economía Institucional*. 3(5), 185-208.
- Silva García, G. (2003). La resocialización y la retribución. El debate contemporáneo sobre los fines y las funciones de la pena. En J. Bernal Cuéllar (Ed.), *XXV jornadas internacionales de derecho penal* (307-341). Universidad Externado de Colombia.
- Silva García, G. (2012). ¿La décima es la vencida? El nuevo proceso de paz con las FARC. *Nueva Época*. (39), 69-82.
- Silva García, G. (2019). Las teorías del conflicto y fenomenológica en el análisis sociojurídico del derecho. *Acta Sociológica*, (79), 85-108.
- Silva García, G., F. Irala y B. Pérez-Salazar. (2020). Criminalidad, desviación y divergencia. Una nueva cosmovisión en la criminología del sur. *Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica*. 1(1), 8-32.

- Silva García, G., P. E. González Monguí, A. Vizcaíno Solano y B. Pérez Salazar. (2021). Abrir la caja de Pandora: retos y dilemas de la criminología colombiana. *Novum Jus*. 15(esp.), 383-420.
- Silva García, G. y B. Pérez-Salazar (2021). El papel de la investigación en la educación jurídica: un problema de poder y colonialidad. *Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. 8(2), 61-80.
- Silva García, G. (2021). La construcción social de la realidad. Las ficciones del discurso sobre la impunidad y sus funciones sociales. *Via Inveniendi et Iudicandi*. 17(1), 105-123.
- Silva García, G. (2022). Delitos contra el régimen constitucional y legal. En P. E. González Monguí (coord.), *Derecho penal especial* (373-415), t. I. Ibáñez.
- Silva García, G. y J. Barreto Montoya. (2022). Avatares de la criminalidad de cuello blanco transnacional. *Revista Científica General José María Córdova*. 20(39), 609-629.
- Silva García, G., A. Vizcaíno Solano y B. Pérez-Salazar. (2024). The debate concerning deviance and divergence: A new theoretical proposal. *Oñati Socio-Legal Series*. 14(2), 505-529.
- Ucko, D & Marks, T (2020) *Crafting strategy for irregular warfare A Framework for Analysis and Action*, National Defense University Press.
- UNHCR. (2017, March 10). *Forced displacement growing in Colombia despite peace agreement*. Retrieved from The UN Refugee Agency: <http://www.unhcr.org/news/briefing/2017/3/58c26e114/forced-displacement-growing-colombia-despite-peace-agreement.html>
- Ward, S.R. (2005) *The continuing evolution of Iraq military strategy*, The Middle East Journal, 2005.
- Yarger, H (2006) *Strategic theory for the 21st century: the little book on big strategy*, US Army War College.
- Zedong, M (1936) *La guerra popular prolongada*, Colección socialismo y libertad, Libro 162.